

Desde su fundación

«*Su labor apenas se ve sobre la tierra: está debajo, crece hacia dentro. ¡Ya llegará la hora de subir!*», decía Escrivá en la “Instrucción” de 1934 (nro. 2). Se refería a su fundación como a la vida interior de una persona, pero también estaba expresando un modo de funcionamiento que se institucionalizaría con el paso del tiempo.

Desde su origen, la Opus Dei tuvo marcadas características de clandestinidad (a nivel económico –con sus asociaciones auxiliares ya en 1941i[1]-, a nivel del gobierno –con un control de las concienciasii[2] que no era advertido por los socios-, a nivel apostólico –planificando el proselitismo con un seguimiento diario y con características coactivas-, etc.) y podríamos decir que ese funcionamiento fue exitoso hasta finales del siglo XX, coincidiendo con cambios culturales (como el advenimiento de las democracias en España y en Latinoamérica) como también con avances tecnológicos (Internet) que irrumpirían en el modo de funcionar de la prelatura. Pensemos qué hubiera sucedido si esos cambios no se hubieran dado: Opuslibros no existiría, la mayoría de los ex miembros permanecerían aislados –en otro tipo de *clandestinidad*- sin tomar conciencia de las dimensiones de la experiencia sufrida y la prelatura hubiera seguido creciendo tal vez sin mayores obstáculos (las dimisiones se producían sin que se notaran demasiado y las vocaciones seguían igualmente ingresando, proceso de *recambio* humano que formaba parte del funcionamiento clandestino, del cual no había que hablar).

Dos tipos de clandestinidad

Hay dos tipos de clandestinidad: la de aquellos que buscan eludir la ley (canónica, civil, etc.) y la de aquellos que durante un régimen dictatorial –por ejemplo- luchan por sobrevivir al margen del orden impuesto. Escrivá dio a entender que su fundación necesitaba de la segunda clandestinidad debido a las agresiones que provenían del exterior (la persecución de los buenos, por ejemplo) y que claramente tenía una amplia base de legitimidad entre quienes le seguían (incluso podríamos arriesgar la opinión de que los Reglamentos de 1941 fueron secretos por razones de este tipo). Pero con el paso del tiempo, empezó a percibirse un giro hacia el otro tipo de clandestinidad (sin que ello marcara una chocante ruptura o sea sin solución de continuidad). Difícil saber cuándo se dio ello o si, en realidad, ambas clandestinidades marchaban de la mano, incluso a modo de tuerca y contratuerca –metáfora que tanto le gustaba al fundador-, porque no se podía hablar de una (la *mala* clandestinidad) sin traicionar a la otra (la *buena* clandestinidad). Dicho mecanismo aseguraba el silencio y funcionó por muchas décadas, hasta que Opuslibros irrumpió en la escenaiii[3].

Para escándalo de muchos, Opuslibros rompió con la tradición de silencio absoluto y expuso a la luz ambas clandestinidades -propias del instituto secular Opus Dei del siglo XX-, sin dejarse chantajear por la *mala* en nombre de la *buena*. Ya no había razones para seguir manteniendo una «clandestinidad buena». En cambio, era muy probable que las hubiera para una clandestinidad mala. No sólo eso, sino también era muy factible que la buena clandestinidad hubiera estado *desde siempre* al servicio de la mala (sin saberlo los que actuaban de buena fe), y que se hubiera usado el nombre de

Dios (*en vano*) para intimidar a los miembros de forma tal que no se refirieran a la *mala* ni remotamente.

Lejos de ser la oportunidad –como muchos pensábamos- para abandonar definitivamente toda clandestinidad –demostrando así que había habido una sola (*buena*) y que había sido sólo una estrategia legítima de supervivencia religiosa-, la nueva forma jurídica no dio paso a ninguna transformación de fondo. Quedó claro que, a partir de ahora, se trataba en realidad de una sola clandestinidad, *la mala*. La buena, -si es que había existido- ya era un recuerdo histórico y lejano.

De hecho, las cartas de Echevarría de 2011 y Ocariz de 2010 implícitamente quieren dar a entender que ya no es necesaria la clandestinidad (buena) pero no hablan para nada de su existencia en el pasado (como una etapa que existió y ya no es necesaria). Hablan como si nunca hubiera existido, lo cual desconcierta a más de uno. Pero los inadvertidos que no vivieron esa etapa –del año 2000 hacia atrás- pensarán que la Opus Dei siempre fue *transparente* y que no tiene nada que aclarar sobre su pasado y menos sobre su presente. Pensarán que es una institución 100% sana.

Sin embargo, la *ahora* prelatura Opus Dei seguiría funcionando esencialmente como siempre: de manera clandestina (*evasiva*), aunque con apariencias de una mayor transparencia. La forma jurídica de prelatura le dio eso mismo: una mayor *aparición de transparencia* (pensemos en la [entrevista que el numerario Navarro Vals le hizo a Del Portillo](#)).

Hay que tener en cuenta que fueron *generaciones* las formadas bajo la *buena clandestinidad* fundacional legitimada por la defensa del carisma –incluso la defensa de la propia vocación: el ocultarle a los propios padres la admisión era parte de ello, etc.-, como algo querido por Dios mismo y que de buena fe esas generaciones la han vivido con una militancia fidelísima. Por lo cual, prácticamente a nadie se le ocurría cuestionarla, ni tampoco se le pasaría por la cabeza que el Opus Dei pudiera ser clandestino en un sentido deshonesto –hacia la sociedad- e incluso dañino –hacia los mismos socios, del entonces instituto secular-. Sin embargo, se mantendría latente un potencial escándalo espiritual de dimensiones impensadas: descubrir que la Opus Dei fuera algo muy diferente a lo conocido: o sea, descubrir *una mala clandestinidad dentro de la buena clandestinidad*. Este escándalo –en el sentido moral más severo- podría ser igual o mayor al de los abusos sexuales en la Iglesia.

La apertura institucional de la prelatura se dio especialmente desde 2006 en adelante (cf. el film *El Código Da Vinci*) queriendo que fuera vista como un cambio de actitud, una búsqueda de transparencia y en parte ha tenido éxito (en cierto nivel de relaciones institucionales, como la [publicación del libro de John Allen](#), con saldo favorable a la prelatura) pero en gran parte ha sido recibida con escepticismo o de manera incluso irrisoria. La *mala* clandestinidad de la Opus Dei no parece haber desaparecido sino más bien parece haberse *retraído* (eliminación de mucha documentación interna, incluso en los mismos centros de la prelatura, desde 2011 coincidiendo con el *burofax* de [junio de 2011](#) a OL) y al mismo tiempo expresado de otra manera: en forma de *pantallas* – las extensas cartas de [2011](#) y 2020- que ocultan la verdad o la camuflaniv[4] y permiten interrogarse acerca de la existencia de [dolo](#).

Anteriormente estaba claro que había un adentro y un afuera, una zona interna y una zona externa. Hoy pareciera que esas diferencias hubieran desaparecido y que sólo existe la realidad que las cartas de 2011 y 2020 expresan. Lo cual da pie a, una vez más, desconfiar de los intentos de la prelatura por presentarse como una institución transparente. Actitudes como la de los últimos prelados permite pensar que la clandestinidad con la que nació la Opus Dei no ha desaparecido (impensable que desaparezca a nivel económico, a nivel del gobierno de las conciencias, etc.), en todo caso se ha retraído –siguiendo la lógica de *conceder sin ceder, con ánimo de recuperar*- y se ha hecho más abstracta, menos palpable. ¿Más peligrosa, tal vez?

La carta de Ocariz 2020

La última carta del prelado podría considerarse una nueva *provocación*, como lo fue la carta del prelado Echevarría de 2011v[5], aunque esta vez no tiene la fuerza de aquélla. Una de las tantas críticas que se le ha hecho a la organización que preside Ocariz es la de ignorar sistemáticamente el daño que ha venido produciendo desde hace décadas –indicios de una clandestinidad *mala-*, por no decir desde su fundación. La carta que ahora publica no es una excepción sino una confirmación de esa misma conducta.

Hay por cierto, un deseo de idealización -por parte del prelado-, de imaginar cómo desearía que fuera su organización –aunque la presente como una realidad- y su propuesta es que el lector imagine, junto con él, el panorama que a continuación va a exponer.

Hay que tener en cuenta que en la esencia de la OD está el ser una *promesa* que supuestamente "en algún momento" se va a realizarvi[6], pero no se sabe cuándo (en realidad, *nunca se realiza*). Es un anzuelo que sirve para pescar gente y ponerla a trabajar para la organización. En este marco parece escrita la carta.

El prelado plantea que *idealmente* los supernumerarios son algo así como *numerarios casadosvii[7]* (mucho compromiso), los numerarios son como *supernumerarios con celibato* (mucho libertad)viii[8] y los agregados lo que *todos queríamos ser*, la combinación perfecta entre supernumerarios y numerariosix[9]. Es extraño y hasta confuso el planteo de la carta. Más claro estaba el panorama hace unos años, cuando los numerarios eran *la elite*, los agregados un grupo marginal (y sobre todo *marginadox[10]*) y los supernumerarios los que, por lo general, *no se enteraban nunca de nada* (en el doble sentido, no "entendían" pero tampoco "recibían" demasiada información, ya que "no la iban a entender" y tampoco *convenía* que la entendieran, porque por lo general eran quienes tenían más posibilidades de resistir el proceso de control de la conciencia al cual son sometidos los numerarios y agregados). Claro, todo ello formaba parte de una realidad *sumergida* –clandestina también- y que no podía ser presentada en una carta oficial.

En realidad, esta idealización que presenta Ocariz en su carta forma parte de ese "emerger" o "tiempo de subir"xi[11] que planteaba Escrivá, y las cartas de Echevarría y Ocariz quieren mostrar una Opus Dei que se quiere manifestar al mundo de manera idealizada, sin reconocer su pasado sino más bien dándole la espalda.

El pasado negro

Pero también está claro que la Opus Dei sale a dar *pelea* –en realidad es más bien una lucha- por su imagen en la *arena pública*, con el fin de eliminar cualquier dejo de clandestinidad. Es una nueva capa de pintura idílica a la fachada levantada en 2011.

¿Por qué lo hace? Sin dudas es una organización que necesita reescribir su historia y enterrar *profundamente* su pasado negro lo más rápido posible (en término de décadas), mejor si ello sucediera antes del centenario de 2028 (que implicaría algún tipo de festejo por lo alto). ¿Esperan que para esa fecha Opuslibros.org no exista más? Desde luego, sería deseable enterrar Opuslibros también, que desaparezca junto con el pasado negro institucional, aunque se traten de realidades bien distintas.

En parte, ese pasado está condensado en las múltiples acusaciones que figuran en las páginas de Opuslibros, y muchos otros testimonios aún no escritos aquí (la prelatura cuenta también con que los testigos se vayan muriendo a medida que pase el tiempo: es otra forma de *enterrar* ese pasado). No se trata de un par de hechos aislados sino de todas unas prácticas institucionales con las cual se construyó exitosamente la Opus Dei: mediante mucho daño provocado a mucha gente del cual poco registro se tiene, salvo en contados lugares, como Opuslibros. Y eso tiene que desaparecer de la historia institucional.

Pensemos nuevamente, por un momento, en la agresión que sufrió Carmen Tapia, no ya estando dentro –ese es otro capítulo- sino *luego de haberse ido* del Opus Dei. Se trata de un caso emblemático. Contando con toda la maquinaria organizacional de la prelatura en su contra –en términos políticos diríamos *el aparato del estado*- Carmen no logró dar testimonio en el proceso de beatificación de Escrivá (gracias a la intervención del Opus Dei, el tribunal de Madrid le denegó dicha posibilidad) y, estando ella así ausente *-atada de pies y manos-*, Echevarría se dirigió hacia el tribunal en Roma (etapa romana del proceso de beatificación de Escrivá) con un discurso testimonial destructivo de la persona de Carmen, acusándola de "comportamiento depravado" (por lo visto, no pareciera ser una *leyenda urbana* que la Opus Dei abra expedientes –sin que los interesados estén enterados- con graves acusaciones contra ex miembros críticos, ya sea en la Santa Sede u otras instancias eclesiásticas, anulando anticipadamente el testimonio crítico que puedan aportar); o sea, -siendo prelado Del Portillo- con anticipación se armó toda una estrategia para que Carmen no se pudiera defender del ataque que Echevarría le iba a propinar en 1988. Una desproporción de fuerzas. No fue precisamente un acto de valentía por parte del atacante. Habla de cómo en la Opus Dei han tratado a las mujeres, de ser necesario. Evidentemente el testimonio de Carmen era muy peligroso -muy valioso, por las veces que había tratado a Escrivá- y había que destruirlo, aniquilando su reputación personal. Pero no pudieron impedir que el libro "[Tras el umbral](#)" saliera a la luz el mismo año de la beatificación. Ni Escrivá ni Del Portillo ni Echevarría aparentemente actuaron diferente en relación a Carmen.

Ese tipo de traiciones premeditadas no parecen ser una excepción dentro del Opus Dei sino más bien revelarían la personalidad más profunda de la organización (su *clandestinidad* más profunda). Con la información que el gobierno de las conciencias

obtiene, puede ejecutar este tipo de maniobras desproporcionadas e inesperadas. Un gobierno que funciona con una autonomía prácticamente absoluta: ¿a quién le rinde cuentas?

Como decía al principio, la Opus Dei tiene un modo de funcionar *a la vista* (como quieren reflejar las cartas de Echevarría en 2011 y de Ocariz ahora en 2020) y otro *oculto* (a nivel humano, a nivel económico, etc.), que es el más difícil de demostrar, porque no hay pruebas de nada, salvo testimonios personales. Y esos testimonios, o bien van desapareciendo con el tiempo (fallecimientos), o bien no quieren hablar por miedo (ni siquiera usando pseudónimo), o bien sufren algún tipo de desacreditación (ya sea porque contienen algún tipo de exageración o imprecisión, ya sea porque la misma Opus Dei se encarga de desacreditarlo, como en el caso de Tapia). En no pocos casos, la misma prelatura tiene cartas de dimisión llenas de agradecimiento que tranquilamente podría usar en aquellos casos que se presentaran como testimonios críticos (también se podría demostrar que todo eso fue armado, pero es una dificultad más que se agrega). Escrivá no tenía un pelo de tonto: hizo *invisible* el corazón de su organización y de esta forma lo protegió de cualquier ataque externo. Se suponía que ese funcionamiento clandestino era como el de los primeros cristianos que se protegían en las catacumbas y por lo tanto el planteo de Escrivá parecía razonable e incluso muy aconsejable. Luego, con el tiempo (me refiero, no a la historia institucional sino a la personal de cada socio o miembro), se fue comprobando que esa clandestinidad tenía otras razones, además de la supuesta protección de la fe religiosa: un modo de gobernar que permitía una gran discrecionalidad y sobre todo que suponía una gran desprotección hacia los gobernados, porque no podrían reclamar nunca por los abusos sufridos, fueran del tipo que fueran. La clandestinidad, entonces, ha sido desde tiempos remotos (pensemos en los secretos [Reglamentos de 1941](#), publicados recién en 2012 y sólo gracias a Opuslibros, no al Opus Dei) una característica de esta organización. Es mucho más que secretismo (concepto más bien estático), la clandestinidad hace referencia a modos de funcionar y moverse en medio de la sociedad sin ser advertidos.

Clandestinidad y arbitrariedad

¿Por qué había en muchos esa sensación de tener [los días contados](#) cuando se estaba *dentro*?

Porque se era *inconscientemente* consciente de que existía una cierta probabilidad de que en algún momento "el sistema" podía cometer traición –o incluso, *iba a cometer traición*, sólo que *no se sabía ni el día ni la hora*-, como la que sufrió Carmen y además no dependía de uno provocarla ni evitarla (hablar de ello sólo aceleraría los tiempos, sería peor):

«...resulta inevitable que algunos se vayan. Es una prueba más del vigor sobrenatural y de la salud de espíritu de la Obra. Como todo cuerpo sano, se resiste a asimilar lo que no le conviene, y expulsa inmediatamente lo que no asimila. Y no sufre por eso: se robustece» (cfr. "*Vademecum de los Consejos Locales*". Incorporación a la Obra/La perseverancia en la

entrega, pág. 48. Roma, 19-III-87 y *Vademecum del gobierno local*, 2002, cap. III, el subrayado no es del original).

¿Cómo saber anticipadamente a quién iba a rechazar el "cuerpo sano"? Muchos eran los *llamados*, pero pocos los *asimilados* al "cuerpo sano". Por lo cual, lejos está la Opus Dei de ser una *familia*: es un organismo que actúa por instintos bastante primitivos, aunque aparente tener corazón.

Por cierto, contradictoria redacción: ¿se van o son expulsados? Por lo visto, incluso los que creen irse por propia iniciativa son en realidad *empujados* a ello, o sea son expulsados. Esta *salvaje* sinceridad institucional no aparece en las cartas "aptas para todo público" que los prelados de la Opus Dei difunden por propia iniciativa, a diferencia de las cartas "internas" (como las campanadas de los años 70 de Escrivá o la de Del Portillo de marzo de 1992) y documentos de gobierno que sólo eran de circulación restringida y expresaban más libremente este tipo de contenidos.

La anonimidad en los testimonios de Opuslibros

La ruptura de la clandestinidad de la Opus Dei no fue algo anónimo o ni clandestino: desde los inicios Agustina fue siempre el valiente rostro visible de OL, junto con otras personas que nunca temieron dar su nombre.

Ahora bien, ¿cómo no ver razonable el que la mayoría de quienes escribimos aquí mantengamos el anonimato dentro de nuestras posibilidades? Especialmente, viendo lo que le ha sucedido a Carmen Tapia, y no solo a ella: María Angustias sufrió persecución y acoso, lo mismo que Miguel Fisac y tantas otras innumerables personas.

Como dice [Carmen Tapia](#), «*El Opus Dei no es un contrincante limpio. Si bien es cierto que monseñor Escrivá repetía a todos sus miembros y conocidos que "debemos ahogar el mal en sobreabundancia de bien", no es menos verdadero que el Opus Dei, como forma de ataque, utiliza la represalia. Y que en sus críticas, para lograr algunos de sus fines e incluso como defensa propia, ataca, utilizando la calumnia, que, dada su obsesión, es siempre acerca de la conducta sexual*».

Tal vez habría que decir como decía Escrivá: "ya llegará la hora de subir".

Algunos casos de clandestinidad expuestos en OL

Sólo como muestra de la trascendente función que ha cumplido Opuslibros en exponer la faceta clandestina de la Opus Dei en estos dieciocho años de vida sirva la siguiente lista:

- Publicación de [multiplicidad de documentos internos de gobierno](#), donde se exponían modos de funcionamiento desconocidos para muchos (sobre todo si no habían sido directores nunca en su vida); el diario [El País publicó la noticia del juicio](#) de la prelatura contra Opuslibros y también publicó el *Catecismo* interno y la *Instrucción sobre el modo de hacer proselitismo* (hoy ya inaccesibles, curiosamente).
- Los [Reglamentos de 1941](#), secretos hasta que [vieron la luz en Opuslibros](#);

- La publicación de los [Estatutos de 1982](#) y las [Constituciones de 1950](#) en español, inaccesibles dentro de la prelatura (hasta el día de hoy no existe una redacción oficial de ellos).
- Las cartas de [Escrivá](#) y [Del Portillo a Franco](#), poniendo en evidencia la buena relación e incluso la admiración y alabanzas hacia el dictador (llamándolo "Señor natural de los españoles", por ejemplo);
- Los [deseos ocultos de Escrivá](#) por ser obispo y [su frustración repetidamente](#) (cfr. también el artículo de [Marcus Tank](#)).
- La [ausencia de testamento](#) del fundador Escrivá, quien a diferencia del resto de los miembros célibes, obró en sentido opuesto y le dejó todo a su hermano.
- OL expuso claramente la ausencia de [separación entre el gobierno y la dirección espiritual](#), tema que mereció una [carta del prelado Echevarría \(2-X-2011\)](#) pero sólo para negar que [la cuenta de conciencia](#) existiera, lo cual permitió [preguntarse acerca del dolo](#) en la Opus Dei. Dio pie también a [cuestionar la figura del mismo fundador](#), algo impensable dentro de la prelatura, como también la [cronología real de sus cartas](#). Lo mismo cabe decir respecto de la [naturaleza del vínculo](#) con la prelatura, que fue seriamente cuestionado en varios artículos.
- El [caso de Antonio Petit](#), sacerdote [maltratado por la prelatura](#), con publicación de la severa carta que el prelado Echevarría dirigió al sacerdote; valdría la pena agregar aquí la difusión de [la defensa de Carmen Tapia a las acusaciones de Javier Echevarría](#) (cfr. art. de [Gervasio](#) también).
- El maltrato hacia numerarias auxiliares, como [el caso de Leonisa](#) y la ausencia de aportes a la [seguridad social](#) en muchos casos (cfr. [Catherine Tissier](#));
- Abusos sexuales dentro de la Opus Dei –que fueron noticia en los medios- y el aparente encubrimiento de los directores ([caso Tolosa](#) y también vale la pena mencionar el [caso de Gaztelueta](#), aunque no haya sucedido en un centro de la prelatura).
- El ocultamiento de suicidios, como el caso del [Padre Danilo](#) y tantos otros, como [Juan José Martí](#);
- La existencia de gran cantidad de [enfermos psíquicos](#) dentro de la prelatura y de la tristemente conocida [cuarta planta](#) de la Clínica de Navarra;
- Acoso moral y [manipulación de las conciencias](#): innumerables testimonios;
- Noticias que difícilmente las conoceríamos: como la del [Voto Suspensivo](#) en relación a la beatificación de Escrivá o la [intervención de Ratzinger](#) para frenar la figura jurídica de prelatura personal "cum proprio populo", la [publicación de las actas](#) (reunión plenaria 20-29 octubre 1981), o la cuestión de los [estudios académicos de Escrivá](#) y [otras cuestiones históricas](#), como ser [el oficio de Escrivá en Perdiguera](#) o la [advertencia de la Santa Sede al Opus Dei en 1965](#), de la que poco o nada sabíamos hasta que se publicó en OL.
- Incluso OL ha servido como fuente de información para investigaciones periodísticas, como la [publicada recientemente](#) por la periodista Paula Bistagnino y servirá para muchas más.

Definitivamente, han pasado cosas todos estos años, gracias a Opuslibros. Y esto ha sido sólo lo que me ha venido a la memoria sin hacer demasiado esfuerzo.

Conclusiones: cautividad clandestina

Ocariz insiste en la misma línea de Echevarría, y no podía ser de otra forma: negar la verdad, pero no sólo negarla en el sentido de decir otra cosa en su lugar, sino también en cuanto a denegarla, *retenerla*, no entregarla.

La *clandestinidad*, entonces, genera también *cautividad*. No sólo de quienes reclaman desde afuera (para cerrar su duelo, por ejemplo) sino particularmente cautivos son aún quienes permanecen dentro de la prelatura. Liberar la verdad también provocaría una liberación de muchas personas, que dejarían la prelatura (liberarse de la *atadura*). La incertidumbre, la falta de certezas –contrariamente a las certezas de las que hablaba Escrivá– son fuentes de cautividad. Retener la verdad es una forma de crear ataduras. Y de eso también *vive* la Opus Dei: es otra forma de esclavizar a las personas, a sus conciencias, particularmente.

Acercándose el centenario de la Opus Dei bien podría ser el tiempo de empezar a reconocer el pasado, los daños, los maltratos, los ocultamientos, las manipulaciones, en fin, todo eso que sigue esperando una carta en la cual algún prelado se digne admitir.

Sin embargo, no parece ser el momento. Sigue la sobreactuación, la impostura, la cosa forzada y en resumidas cuentas, la obstinación. Todo embebido en un baño de idealización, para hacer atractivo el producto para los inadvertidos.

El tiempo pasa para la prelatura como el agua sobre las piedras, sin dejar rastro, usando una frase que le gustaba a su fundador. Aunque se ve que toman nota de lo que se escribe en OL -es evidente- por las cosas que la carta va enumerando a medida que va negando, o afirmando su contrario, lo que es lo mismo.

E.B.E.

i[1] Cfr. Reglamentos de la Pía Unión Opus Dei, 1941, Régimen, Art. 33:

«1. Quienes llevan, en cada país, el régimen de las Asociaciones Auxiliares, a través de las cuales actúan los socios, han de ser numerarios.

2. Los Directores de estas Asociaciones dependen directamente del Consejero y, a propuesta del Consejero con el parecer unánime del Defensor, podrá el Padre nombrarles miembros extraordinarios de la Comisión o de la Asesoría Técnica respectiva.

3. Todos los socios del Opus Dei que forman parte de las Asociaciones auxiliares, están obligados a votar, para los cargos directivos de estas Asociaciones, a las personas que designe el Consejero, que procederá a la designación de acuerdo con el Defensor, oída la Comisión Territorial.»

Y también cfr. art. 31 del apartado V Espiritu de los mismos Reglamentos:

«Conviene advertir que las asociaciones auxiliares de que se habla en Régimen (Art.33) han de ser, por regla general, culturales y, mejor, sociedades de carácter económico y comercial.»

ii[2] Cf. Exhausto, *El nuevo Catecismo del Opus Dei*, julio 2010.

iii[3] Por cierto que Opuslibros fue precedido por las voces que predicaban en medio del desierto, como fue María Angustias Moreno, A. Moncada, M. Fisac, Carmen Tapia y otros que fueron testigos excluidos del proceso de beatificación de Escrivá. A esa labor pionera y solitaria de estas valientes personas se sumó la invalorable aparición de Opuslibros, con su efecto amplificador sin precedentes.

iv[4] Las veces que la carta de Ocariz habla de *elasticidad*, *flexibilidad* y *rigidez* son ocho. Se obstina en negar la falta de flexibilidad y la presencia de rigideces. Habla de un *mínimo* de reglamento cuando en

realidad la historia ha demostrado todo lo contrario. En todo caso, lo que pareciera darse últimamente es un *relajamiento* de la disciplina interna. Eso es otra cosa muy diferente. La disciplina militar impuesta por Escrivá desde temprano (cfr. Reglamentos 1941) no era compatible con la elasticidad sino más bien con la rigidez.

V[5] Carta pastoral del prelado del Opus Dei, 2-X-2011, publicada en la web oficial de la prelatura.